

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00503 00**

Habiéndose incorporado la demanda de pertenencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia por el término de un mes, el despacho procede a señalar como fecha para llevar a cabo el trámite de la audiencia prevista en el art. 375 del C.G.P., la hora de las 9:00 a.m. del día 15 del mes de junio del año 2022.

Se le pone de presente a las partes que la realización de la audiencia será mediante plataforma electrónica, que será previamente informada.

Notifíquese (1),

La Jueza,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 77 de fecha 17 de mayo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

L.L